

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés

Proceso: VERBAL-RESTITUCION
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandada: WILSON DUARTE HERNANDEZ
Radicado: 2022-00302

Previo a resolver sobre la terminación allegada por la parte actora mediante correo electrónico adiado 30/03/2023 (*012SolicitudTerminacion*), precítese la solicitud, téngase en cuenta que en este evento no opera la terminación por pago pues no estamos ante un proceso ejecutivo sino un verbal-restitución.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ

(2)

YP

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1316253827c0a88294e420e2fefbf063c0c54cc14ea2c11028cd17b124b4ad5a**

Documento generado en 31/03/2023 09:31:36 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**